NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.3/49/16
14 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
TERCERA COMISIÓN
Tema 100 c) del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: SITUACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELATORES Y REPRESENTANTES ESPECIALES

Carta de fecha 11 de noviembre de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos algunos datos comunicados por el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia en relación con la situación y los derechos de la minoría nacional búlgara en la República Federativa de Yugoslavia (véase el anexo).

Le agradecería que haga distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 100 c) del programa.

(Firmado) Dragomir DJOKIC
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

1. El Representante Permanente de la República de Bulgaria ante las Naciones Unidas distribuyó un documento (A/49/455, de fecha 29 de septiembre de 1994), cuyo anexo lleva por título "Situación de la minoría búlgara en la República Federativa de Yugoslavia". El documento contiene muchas falsedades en relación con la situación y los derechos de los miembros de la minoría nacional búlgara en la República Federativa de Yugoslavia.

2. La información que figura a continuación sobre la situación y los derechos de los miembros de la minoría nacional búlgara tiene por objeto rectificar lo dicho en ese documento.

Composición de la minoría nacional búlgara

3. De acuerdo con el último censo, efectuado en 1991, 26.922 de las personas que habitan en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia se declararon búlgaras. Representan el 0,2% del total de la población de la República Federativa de Yugoslavia y son, por su número, la décima minoría en importancia del país. Los miembros de la minoría búlgara viven en la parte central de Serbia y están concentrados en los municipios de Bosilegrad (72,9%), Dimitrovgrad (52,5%) y Surdulica (6,2%). La tendencia a la disminución del número de miembros de la minoría nacional búlgara no es resultado de una asimilación activa, tal como afirma la parte búlgara, sino de la migración natural por razones económicas y de otro tipo, que puede observarse también en otras regiones de la República Federativa de Yugoslavia. En consecuencia, las afirmaciones relativas a la política premeditada de asimilación contra los miembros de la minoría búlgara son falsas.

Representación en el Gobierno

4. En el Concejo Municipal de Dimitrovgrad, el 97% de los diputados son miembros de la minoría nacional búlgara. El Alcalde, el Secretario y el Presidente de la Junta Ejecutiva son también miembros de la minoría nacional búlgara. En el Tribunal Municipal, el 75% de los jueces son búlgaros, entre ellos el Presidente del Tribunal, así como el 66% de los empleados del Departamento de Policía, entre ellos el jefe del Departamento, y el 89% de los gerentes de diversas empresas y compañías. Todos los diputados del Concejo Municipal de Bosilegrad son miembros de la minoría nacional búlgara.

5. Lo dicho acerca de la fragmentación sistemática de los municipios de composición étnica búlgara por medio de la división administrativa y territorial de la República Federativa de Yugoslavia es una injerencia inadmisible en los asuntos internos de un Estado soberano. Con la división administrativa y territorial sólo se pretende lograr la racionalización y un funcionamiento más eficaz de los órganos estatales en esas regiones.

Derechos religiosos

6. Por lo que respecta a la protección de la libertad de culto y de creencias, la Constitución y las leyes de la República Federativa de Yugoslavia, incluidas las de la República de Serbia, concuerdan plenamente con las normas internacionales en esta esfera. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia distribuyó como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social (A/49/264-E/1994/113, de fecha 19 de julio de 1994) un informe detallado sobre los aspectos específicos y el ejercicio de las libertades y los derechos religiosos, cuyo anexo se titulaba "Información presentada por la República Federativa de Yugoslavia acerca de la aplicación de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o en las convicciones". Por lo que respecta a la afirmación contenida en el documento A/49/455 de que "las iglesias y los monasterios búlgaros ... se encuentran en condiciones lamentables y algunos están en ruinas", en el mencionado informe del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia (A/49/264-E/1994/113, anexo, párrs. 24 a 27) se indica que: "Todas las comunidades religiosas, según el número de creyentes y sus necesidades, se encargan de construir y conservar sus lugares de culto ... En la actualidad están en construcción alrededor de 100 nuevas iglesias ortodoxas en la República de Serbia ... Por conducto de la Dirección de Protección de Monumentos Culturales, la República de Serbia facilita considerable asistencia financiera para la protección de iglesias y monasterios y otras instituciones religiosas" de las comunidades religiosas, inclusive las instalaciones de la comunidad religiosa búlgara.

Educación

7. En los municipios en que viven búlgaros, hay cuatro escuelas elementales en Dimitrovgrad, Bosilegrad, Babusnica y Klisura, en las que estudian 2.210 alumnos, en clases separadas. La enseñanza en estas escuelas es bilingüe o se da en serbio, y se estudian los fundamentos de la cultura nacional búlgara desde el primer curso hasta el octavo, en dos clases semanales. La educación bilingüe supone una enseñanza más intensiva y detallada del búlgaro y de los valores de esta cultura en lengua búlgara. En las escuelas elementales de Dimitrovgrad, el 93% de los empleados, incluido el director, son miembros de la minoría nacional búlgara.

8. En Dimitrovgrad y Bosilegrad hay dos escuelas secundarias en las que estudian unos 600 alumnos de nacionalidad búlgara; el 90% de los empleados de la escuela secundaria de Dimitrovgrad, incluido el director, son búlgaros. Esta es además una de las escuelas secundarias más modernas de la República de Serbia y la adquisición del material para esa escuela se financió con cargo al presupuesto de la República (excepto un 10%, que provino de contribuciones locales).

9. En la Facultad de Filología de Belgrado hay un Departamento de Lengua Búlgara, que dirige un profesor de nacionalidad búlgara. En la República de Serbia estudian 200 búlgaros. Por lo tanto, la acusación de que la lengua búlgara nunca se ha estudiado en las universidades de la República Federativa de Yugoslavia es falsa.

Actividad editorial e información

10. La actividad editorial en lengua búlgara se efectúa a través de la agencia de noticias y editorial "Bratstvo", de Nis, que se fundó en 1959. Esta agencia publica el periódico "Bratstvo", la revista infantil "Drugarce" y la revista de literatura, arte y temas científicos y sociales "Most", cuyos directores editan y publican libros. Los ministerios competentes financian conjuntamente las ediciones en búlgaro, asignando cantidades no inferiores a las que se asignan a otras minorías nacionales, con la excepción de la minoría húngara, que es más numerosa y cuyas publicaciones están más diversificadas.

11. La importación de libros, periódicos y publicaciones de otros países a la República Federativa de Yugoslavia está permitida y regulada por leyes distintas. la violación de estas leyes se castiga en la República Federativa de Yugoslavia, como en cualquier otro estado de derecho, por lo que la afirmación de que "las autoridades locales a menudo confiscan los periódicos búlgaros y otras publicaciones importadas de Bulgaria" es falsa.

12. La radiotelevisión serbia, a través de la emisora de radio de Nis, emite todos los días un programa en búlgaro de 15 minutos de duración (los domingos 30 minutos), y la Televisión de Belgrado lleva 17 años emitiendo un boletín en búlgaro de 15 minutos de duración. Durante la última asignación de frecuencias de radio, el Gobierno de la República de Serbia asignó una de ellas al Concejo Municipal de Dimitrovgrad.

13. En cuanto a la referencia de la Misión de Bulgaria al sexto informe periódico del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Sr. T. Mazowiecki (E/CN.4/1994/110, párrs. 124 y 125), quien, dicho sea de paso, nunca visitó la región de la República Federativa de Yugoslavia en que vive la minoría nacional búlgara, debe recordarse que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia rechazó las afirmaciones carentes de fundamento del Sr. T. Mazowiecki en sus observaciones respecto del informe, que se distribuyeron como documento oficial de las Naciones Unidas (A/49/273-S/1994/863, de 22 de julio de 1994).

Cultura

14. La República Federativa de Yugoslavia apoya desde hace mucho la cultura nacional de los miembros de la minoría nacional búlgara, con el objetivo de preservar su identidad nacional y cultural. La actividad cultural y artística se canaliza a través de los Centros Culturales en Dimitrovgrad y Bosilegrad, que cuentan con cines, bibliotecas y muchos grupos de música popular, de música clásica de recitación y de otro tipo. También hay dos sociedades artísticoculturales, Mladost, en Bosilegrad, con 85 miembros, y Georgi Dimitrov, en Dimitrovgrad, con 73 miembros.

15. El teatro de aficionados Hristo Botev, con 30 miembros, actúa en lengua búlgara y existe desde hace 106 años. Este prestigioso teatro de aficionados ha participado en diversos festivales de teatro celebrados en Serbia y en la República Federativa de Yugoslavia. En 1994 el taller de teatro, que depende de esta institución, puso en escena diversas obras, entre ellas "Borjana", una pieza clásica del teatro búlgaro, que dirigió un director profesional de Sofía.

En consecuencia, es falso que el teatro de Dimitrovgrad haya cambiado de nombre, tal como se pretende en el documento de la Misión de Bulgaria ante las Naciones Unidas.

16. En la Biblioteca Municipal de Dimitrovgrad hay 30.000 volúmenes escritos en búlgaro y en la Biblioteca Municipal de Bosilegrad 14.000. Estas bibliotecas organizan periódicamente veladas literales y actividades de promoción de las obras de autores búlgaros. La labor de todas estas instituciones se subvenciona con cargo al presupuesto del Gobierno yugoslavo. En consecuencia es falsa la afirmación que se hace en el informe de Bulgaria de que la biblioteca municipal de Dimitrovgrad se cerró en 1951.

17. La cooperación entre las instituciones culturales de la minoría nacional búlgara en la República Federativa de Yugoslavia y las correspondientes instituciones culturales en Bulgaria, incluidos los intercambios y las visitas culturales de diversa índole ha sido tradicional y muy activa.

Actividades de los partidos políticos

18. La Constitución y las leyes de la República Federativa de Yugoslavia establecen el marco y las normas que regulan el registro y la actividad de los partidos políticos, la utilización de los medios de comunicación, etc.; son normas que se aplican a todos los partidos y las asociaciones políticas en Yugoslavia sin excepción, incluidos los de las minorías nacionales. A las organizaciones de ciudadanos yugoslavos miembros de la minoría nacional búlgara se les garantiza la igualdad de derechos democráticos y las mismas oportunidades que a los demás ciudadanos yugoslavos, y ejercen esos derechos libremente y sin ninguna restricción.